

DECRETO Nº 11/2020 DE 11 DE MARZO, DECLARANDO APROBADA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UN/A TÉCNICO/A PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS “VEGA DEL GUADALQUIVIR”

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para el procedimiento de selección de un/a técnico/a para el desarrollo del programa dinamización de la Economía Social de esta Mancomunidad, desarrollado mediante Convenio con la Diputación de Córdoba, la Fundación Universitaria para el Desarrollo de La Provincia de Córdoba y esta Mancomunidad, GEX: 34792, GES: EMPNM19-024.

Y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria que regula este procedimiento, aprobadas mediante decreto de presidencia nº 9/2020 de 21 de febrero de 2020,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos/as al puesto de Técnico/a para el desarrollo del programa de Dinamización de la Economía Social:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS				
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	BAREMO	MOTIVO
ALCAIDE SERRANO	ADRIAN	20 - - - - 0X	0,00	8
ALCANTARA JABALQUINTO	CARMEN	45 - - - - 7T	0,00	9
BARROSO RODRIGUEZ	MARIA DEL PUERTO	30 - - - - 6E	6,60	
BERASALUCE DUQUE	ANE	72 - - - - 7W	1,60	
CARO CARO DE LA BARRERA	MARIA DOLORES	80 - - - - 7S	0,40	
CEPEDELLO GALVEZ	ANTONIO	45 - - - - 9Y	0,77	
CRESPILLO ADAME	MARTA	15 - - - - 0P	1,20	
ESCOBAR RODRIGUEZ	MARIA TRINIDAD	44 - - - - 1S	8,00	
FERNANDEZ CALERO	ESTER MARIA	80 - - - - 6H	0,00	8
GAGO DURAN	MARIA	30 - - - - 7D	0,00	9
GARCIA MOHEDANO	ANTONIA ELENA	30 - - - - 2N	0,00	9
GUZMAN PLAZUELO	AGUSTIN	30 - - - - 2B	0,30	
HUERTOS SOLÍS	ANA	31 - - - - 1M	8,00	
JIMENEZ CASTILLEJO	ROCIO	80 - - - - 9P	0,00	9
LUQUE VILLALON	PEDRO JOSÉ	30 - - - - 5R	8,00	
MARTIN ROSA	JESUS	15 - - - - 0E	1,10	
MONTORO BUSTOS	ROSARIO MARIA	45 - - - - 2L	0,00	8
MORAL SALAMANCA	LYDIA	50 - - - - 0X	0,42	
PERALTA CASTRO	ALMUDENA	14 - - - - 9D	8,00	
QUILES BURGOS	MARIA INMACULADA	30 - - - - 6W	8,00	
REJANO ZAMORA	ESTRELLA	30 - - - - 3D	8,00	
RIVERO CARRILLO	PEDRO J.	08 - - - - 7F	2,38	
RODRIGUEZ CORDOBA	VICTORIA	30 - - - - 0M	8,00	
RODRIGUEZ MONTES	ROSA BELEN	50 - - - - 3F	1,10	
RODRIGUEZ SANCHEZ	MARIA DE LOS ANGELES	30 - - - - 3J	0,28	
SALAZAR BELTRAN	JUAN MANUEL	77 - - - - 6G	0,00	7
TEJERO LORA	LIDIA MARIA	80 - - - - 4S	0,00	8
VARGAS SANTIAGO	MARIA YENIFER	30 - - - - 0K	0,00	9
VIBORA LLANOS	VICTORIA	31 - - - - 7G	0,00	8
ZAFRA VELASCO	MARIA CRISTINA	30 - - - - 9H	0,00	8

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes excluidos/as al puesto de Técnico/a para el desarrollo del programa de Dinamización de la Economía Social:

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS				
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	BAREMO	MOTIVO
AGUILERA RODRIGUEZ	SEBASTIAN	29 - - - - 1X	0,00	1-2-9
GARCIA FUENTES	LAURA	31 - - - - 5L	0,00	1-2-8
NIETO CHAFINO	ANA MARIA	20 - - - - 0N	0,00	1-2-4

PALACIOS ANGULO	ISABEL	46 - - - - 8R	0,00	1-2-6-9
ROVI CORDOBA	ROSA MARIA	15 - - - - 1K	0,00	4-9
RUZ MATA	NATALIA	80 - - - - 9B	0,00	1-2-4-9
SANCHEZ HERRERA	GERMAN	15 - - - - 9Z	0,00	5-7
SANCHEZ MUÑOZ	ACISCLO	80 - - - - 3E	0,00	1-2-9
VENTURA ORDOÑEZ	EVA MARIA	45 - - - - 4L	0,00	1-2-9

MOTIVO	DESCRIPCIÓN
1	No presenta solicitud o está sin firmar
2	No presenta declaración de poseer requisitos o está sin firmar
3	Ausencia de Fotocopia del DNI
4	Ausencia de Fotocopia del Carnet de Conducir
5	Ausencia de CV
6	Ausencia de Fotocopia del título exigido
7	Ausencia de Vida Laboral
8	Ausencia de acreditación de experiencia
9	No dispone Grupos de Cotización 1 – 2 o de tiempo suficiente

TERCERO.- Según lo recogido en el punto cuarto de las bases de la convocatoria, se establece un plazo de 3 días, a contar desde el siguiente a esta publicación, para la presentación de reclamaciones preferentemente a través del registro general (Calle María Auxiliadora 4 de Guadalcazar) o de la sede electrónica del Ayuntamiento de Guadalcazar. En caso de utilizar cualquier otro medio previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se deberá remitir copia completa escaneada de toda la documentación al correo electrónico orientacion@vegadelguadalquivir.org dentro del plazo arriba fijado con el fin de tener conocimiento de la misma y postponer, si procede, el procedimiento hasta su recepción.

CUARTO.- Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guadalcazar ubicada en C/ María Auxiliadora 4 y en la página web del Ayuntamiento de Guadalcazar, accesible a través de la dirección: www.guadalcazar.es

Lo que mando y firmo a los efectos oportunos en Posadas, a doce de marzo de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE

